

**ACTA DE CABILDO**  
**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISO F) Y O) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO **LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2025**, A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN **SESIÓN EXTRAORDINARIA** EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL DESPACHO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ S/N, COLONIA CENTRO CON SEDE EN EL MUNICIPIO; LOS CC. MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EL TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE, DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO, LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ, PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA, C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS, LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS, C. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES, T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ Y EL TEC. NOEL OLGUÍN MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, VOTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **“ACUERDO ECONÓMICO-33 LXVI.- POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS 84 GOBIERNOS MUNICIPALES A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA”**; APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 56.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POR LO QUE, ATENTO AL ORDEN DEL DÍA, LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN MÉRITO SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA Y CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE ACUERDO:

**PRIMERO.** – SE REALIZA EL PASE DE LISTA Y SE ENCUENTRAN PRESENTES 11 DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;  
TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER, SÍNDICO PROCURADOR;  
LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE, REGIDORA;  
DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO, REGIDOR;  
LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ, REGIDORA;  
PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA, REGIDOR;  
C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS, REGIDORA;

LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, REGIDORA;  
LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS, REGIDOR;  
C. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES, REGIDORA;  
T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ, REGIDORA;

**SEGUNDO.** – EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL POR LO QUE SE DECLARA FORMAL Y LEGAL LA APERTURA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 17: 00 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**TERCERO.** -EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

**CUARTO.** – EN EL DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, VOTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL “**ACUERDO ECONÓMICO-33 (LXVI).- POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS 84 GOBIERNOS MUNICIPALES A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA**”; APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 56.

EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, EN EL ESTADO DE HIDALGO, ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO**, SEGÚN EL **ARTÍCULO 69** DE ESTA LEY, LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO Y MANTENER ACTUALIZADA, EN SUS RESPECTIVOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, INFORMACIÓN RELACIONADA CON SUS FACULTADES, ATRIBUCIONES, FUNCIONES U OBJETO SOCIAL Y ASÍ MISMO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 69 Y 70 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

ADEMÁS, LA **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO** ESTABLECE LINEAMIENTOS ADICIONALES PARA LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA HIDALGO A TRAVÉS DE LA **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**, DIFUNDE LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, POR MEDIO DE ESTA PLATAFORMA **EN EL APARTADO DE CONSULTA PÚBLICA**, PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDEN ACCEDER A DATOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

DESAHOADO Y DISCUTIDO EL TEMA SE SOMETE A VOTACIÓN SU APROBACIÓN, POR LO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

**SEXTO.** - EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 17:00 HORAS CON 50 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO Y SE PROCEDE AL LEVANTAMIENTO Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN.